



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, **01 Dic 2015**

DECRETO EXENTO N°: 12.322 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **CRISTOBAL JARDUA CAMPOS.-**
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012, que Delega la firma de Alcalde, en el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ Directivo, Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **MEDIO (1/2)** día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Tarde del día 30 de Noviembre del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.-



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


IADH/APRC/EGP/gvb.
DISTRIBUCION: Personal, Archivo



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

**SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 CON GOCE DE REMUNERACIONES**

JARDUA	CAMPOS	CRISTOBAL ABDUL
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T. [REDACTED]		Grado 8°
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	JUZGADO DE POLICIA LOCAL	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TRAMITE PERSONALES

Motivo: _____

0.5	5.5	0
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 30 de noviembre de 2015 (Jornada Tarde)

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



Vº Bº Jefe Directo
Germain Morales Morales
 ABOGADO
 Juez de Policía Local
 PARRAL

[Firma]
 Firma Funcionario

[Firma]
 Vº Bº Unidad Personal



Parral, 30 de Noviembre del 2015